

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL INMOBILIARIA CAFERPE S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2003**

Dando cumplimiento a lo dispuestos en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0012 de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2003.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde los Registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA CAFERPE S.A. al 31 de Diciembre del 2003 resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


EDUARDO VELAZCO VELAZQUEZ
COMISARIO

